



ANUNCIO

Mediante Resolución de la Presidencia 8/2025, de 26 de junio, el Presidente de la Sociedad Municipal Urbanizadora Tarifeña S.A., ha resuelto:

PRIMERO. Adjudicar el contrato de SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA CON CONDUCTOR (TRABAJOS POR ADMINISTRACIÓN), PARA LA RETIRADA DE RESÍDUOS ORGÁNICOS EN EL LITORAL DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE TARIFA, TEMPORADA 2025, a las empresas, y por los importes, que a continuación se detallan, en relación a los siguientes lotes, establecidos en el Pliego:

Lote 1: VEGA MOVIMIENTOS DE TIERRA S.L., con CIF, B-72.178.973, por importe de 107.450,00 euros más IVA.

Lote 2: AGROCULEBRA S.L, con CIF, B-72.372.758, por importe de 15.000,00 euros más IVA y un plazo de respuesta de 2 horas.

SEGUNDO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

TERCERO. Designar como responsable del contrato a Carlos Rondón Rosano, Gerente de URTASA.

CUARTO. Notificar la adjudicación a los licitadores para su conocimiento y efectos.

En tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica.

El Presidente

El Secretario General Accidental

José Antonio Santos Perea

Francisco Antonio Ruiz Romero

Firma 2 de 2	José Antonio Santos Perea	18/07/2025	Presidente URTASA
Firma 1 de 2	Francisco Antonio Ruiz Romero	17/07/2025	Secretario General Accidental Resolución Secretaría General de Adm. Local de 25/06/2025.

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	587aec509a1d4d58891b840826dcea91001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

